

RIO GALLEGOS,

06 SEP 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.517/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión tramita el auspicio de la U.A.R.G.- U.N.P.A. para la realización de las "I Jornadas Regionales del IOM en la Patagonia: Síntomas y Semblantes. La actualidad de la clínica analítica", en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 24 y 25 de Septiembre de 2010;

QUE dicho auspicio ha sido requerido por el Instituto Oscar MASOTTA – Delegación Río Gallegos, el cual es auspiciado por el Institut du Champ Freudien con sede en París y el Departamento de Psicoanálisis de la Universidad París VIII;

QUE las Jornadas citadas precedentemente están organizadas por las instancias del Instituto Oscar MAZZOTA en la Patagonia: Centros de Investigación y Docencia en Neuquén y Bariloche, delegaciones en Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y San Martín de los Andes;

QUE el trámite que se propicia no demandará erogaciones presupuestarias a la Unidad Académica Río Gallegos, más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad auspiciar la realización de las "I Jornadas Regionales del IOM en la Patagonia: Síntomas y Semblantes. La actualidad de la clínica analítica", en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 24 y 25 de Septiembre de 2010 y establecer que su ejecución no demandará erogaciones presupuestarias a la Unidad Académica Río Gallegos más que la propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 125/04, que establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

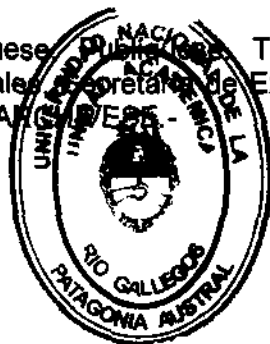
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la realización de las "I Jornadas Regionales del IOM en la Patagonia: Síntomas y Semblantes. La actualidad de la clínica analítica", en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 24 y 25 de Septiembre de 2010.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la realización de las "I Jornadas Regionales del IOM en la Patagonia: Síntomas y Semblantes. La actualidad de la clínica analítica", no demandará erogaciones presupuestarias a la Unidad Académica Río Gallegos más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales y Secretaría de Extensión para la difusión respectiva, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ANEXO 1/2010.

Martha Beatriz Carrizo
alc. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

676